

## **DESIGNACIÓN**

DELEGACIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

UNIDAD DE INSTALACIONES

## DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL CONTRATO DE «SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA DURANTE EL EJERCICIO 2019»

EXP. OBRAS: AE-002/18-SUM.14

**PRIMERO.-** El artículo 62.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece la obligación de los órganos de contratación para designar un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan.

**SEGUNDO.** - Además, el mismo artículo señala que el responsable del contrato podrá ser una persona física o jurídica, vinculada a la entidad contratante o ajena a él.

En base a lo anterior y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto N° 7807/2017 de fecha 30 de agosto de 2017,

## SE PROPONE

**ÚNICO. - DESIGNAR COMO RESPONSABLE DEL CONTRATO** de «SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA DURANTE EL EJERCICIO 2019», al Jefe de Unidad de Instalaciones, D. José Joaquín Maldonado Yagüe.

Marbella, a fecha de la firma electrónica Fdo.: Fco. Javier García Ruiz Tte. Alcalde - Delegado de Obras e Infraestructuras

Ref. Doc.:
http://repos.marbella.es.8080/Alfresco/webdav/sitios/obras/documentlibrary/proyectos-ACTUACIONES/2018/002-18-MANTENIMIENTOAE/AE-002-18-SUM.14/01-LICITACION/20181116-218SUM14-RESPONSABLECONTRATO.DOCX

Edición: 0

Página 1 de 1

